1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7362-2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CARRERA 90 # 149-57**
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**ciapgrupo7@gmail.com**
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**Yarol Bustos**
CARGO	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3132593965**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**JULIANA IVONNE CORREDOR PENAGOS**		
No DE CELULAR	**3102720886**		
CORREO ELECTRONICO	**jcorredorp@sdis.gov.co**		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA.			
FECHA DE LA VISITA	**07/03/2026**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 6:45 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 10:40 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	**77**

Informe de Seguimiento

Unidad Operativa: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 7

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud, visita atendida por Educador Físico y auxiliar de enfermería, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. RECORRIDO

Se efectuó un recorrido por las instalaciones del centro, acompañada por personal de enfermería y auxiliares del turno nocturno, con el fin de verificar condiciones de atención, organización del talento humano, manejo de medicamentos, historias clínicas, insumos y estado general de los participantes.

Al inicio de la visita se solicitó al personal presente la lista de funcionarios en turno, así como el cronograma reportado al nivel central. El personal informó que el centro cuenta con capacidad para 80 participantes, de los cuales 77 se encontraban presentes en el momento de la supervisión, debido a que dos participantes estaban hospitalizados por cambios comportamentales y uno se encontraba en medio familiar por fallecimiento de un familiar cercano.

Durante el recorrido por habitaciones y áreas comunes se verificó el estado general de los espacios, observando habitaciones organizadas, sin embargo, se evidenciaron condiciones de limpieza no adecuadas en los baños y acumulación de ropa sucia en pasillos, lo cual puede afectar las condiciones de higiene y bioseguridad del servicio. Algunos participantes estaban despiertos y otros en descanso. Se identificaron algunos participantes con condiciones especiales de salud como gastrostomía, colostomía, uso de pañal y requerimientos de nutrición especializada.

En la revisión documental se solicitó acta de entrega de insumos de enfermería, evidenciándose que el suministro se realiza de forma semanal, sin embargo, no se cuenta con un acta formal mensual de entrega de insumos, por lo cual se deja como hallazgo la necesidad de implementar este registro.

Durante la verificación de registros de administración de medicamentos, se identificaron múltiples inconsistencias, entre ellas formatos sin firmas, formatos sin cierre, cambios de hojas por errores en diligenciamiento y registros incompletos, lo cual genera debilidades en la trazabilidad de la administración farmacológica.

Asimismo, se evidenció desabastecimiento de medicamentos durante la primera semana de marzo, afectando aproximadamente 55 participantes, situación que según el personal se relaciona con dificultades logísticas en la entrega por parte de las EPS, principalmente Capital Salud. Algunos medicamentos fueron entregados posteriormente, pero aún persisten faltantes en determinados pacientes.

2. OBSERVACIONES GENERALES

Participantes en atención: 80
Mujeres: 43
Hombres: 37
Asistencia: 77
Cupos disponibles: 0
Fallecidos: 0
Medio familiar: 1

- El participante Luis Forero, se encuentra en medio familiar (Fallece madre).

Hospitalizados: 2

- La participante Laura Naranjo, se encuentra hospitalizada desde el 04/03/2026.
- El participante Leonardo Grimaldi, se encuentra hospitalizada desde el 06/06/2026.

Ambos participantes tuvieron cambios comportamentales.

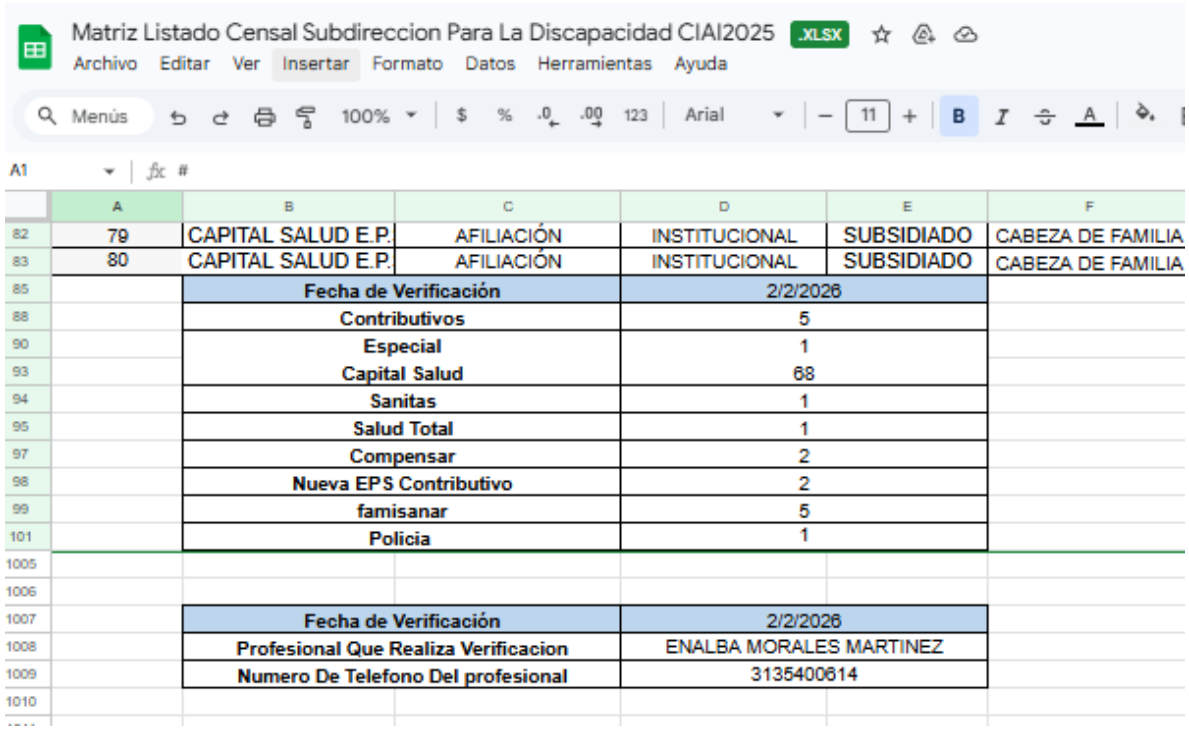
3. TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MOMENTO DE LA VISITA
Yarol Bustos	Auxiliar de enfermería	Acompaña visita
Diana Torres	Auxiliar de enfermería	Esta de turno
Lorena Guerrero	Auxiliar de enfermería	Esta de turno
Lorena Ruiz	Auxiliar de enfermería	Esta de turno
Angela Gil	Auxiliar de enfermería	Esta de turno
Celene Ocoro	Auxiliar de enfermería	Esta de turno

Observaciones luego de la Verificación: Se observa la presencia de 6 auxiliares de enfermería en el programa de acciones preventivas y del cuidado inclusivo para la salud. Cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico que establece la presencia de 6 auxiliares turno noche.

4. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

4.1. Verificación estado de afiliación de la los/as participantes.



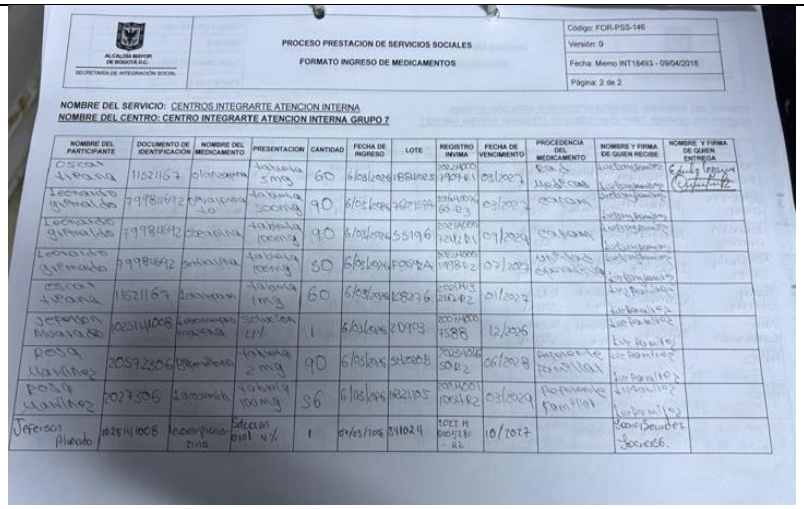
Matriz Listado Censal Subdireccion Para La Discapacidad CIAI2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

	A	B	C	D	E	F
82	79	CAPITAL SALUD E.P.	AFILIACIÓN	INSTITUCIONAL	SUBSIDIADO	CABEZA DE FAMILIA
83	80	CAPITAL SALUD E.P.	AFILIACIÓN	INSTITUCIONAL	SUBSIDIADO	CABEZA DE FAMILIA
85		**Fecha de Verificación**		2/2/2026		
88		**Contributivos**		5		
90		**Especial**		1		
93		**Capital Salud**		68		
94		**Sanitas**		1		
95		**Salud Total**		1		
97		**Compensar**		2		
98		**Nueva EPS Contributivo**		2		
99		**famisanar**		5		
101		**Policia**		1		
1005						
1006						
1007		**Fecha de Verificación**		2/2/2026		
1008		**Profesional Que Realiza Verificacion**		ENALBA MORALES MARTINEZ		
1009		**Numero De Telefono Del profesional**		3135400614		
1010						

Observaciones durante la visita al centro: Se evidencia que la profesional de enfermería no realizó la actualización de la matriz censal, garantizando que la población del centro se encuentra vinculada al Sistema de Seguridad Social, lo cual asegura el acceso a los servicios de salud contemplados en dicho sistema.

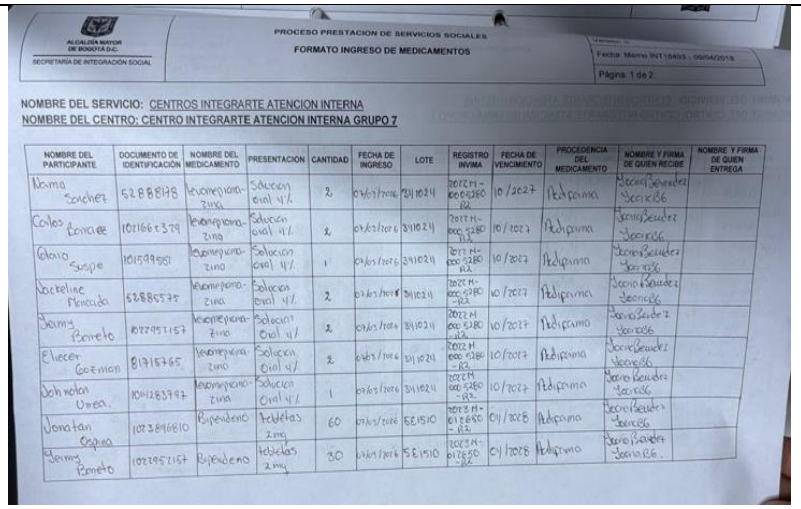
5. FORMATOS DE INGRESO DE MEDICAMENTOS:



PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS
Código: FOR-PSS-146 | Versión: 0 | Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018 | Página: 2 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA
NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 7

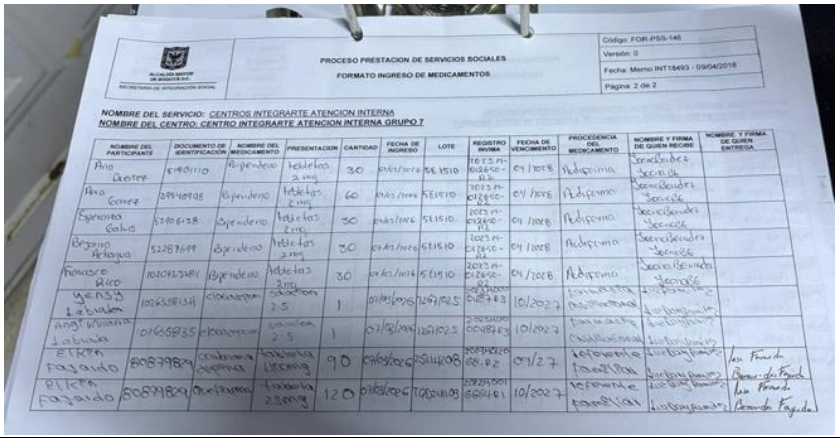
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Oscar Urbina	11521167	Olanzapina	Tableta 5 mg	60	6/05/2026	1881165	2021M-0007181	08/2027	Rio S	Oscar Urbina	Edwin Vaquiro Cifuentes
Leonardo Pinzon	79981692	Olanzapina	Tableta 10 mg	90	6/05/2026	1881165	2021M-0007181	08/2027	Rio S	Leonardo Pinzon	
Leonardo Pinzon	79981692	Olanzapina	Tableta 10 mg	90	6/05/2026	55196	2021M-0007181	07/2029	Rio S	Leonardo Pinzon	
Leonardo Pinzon	79981692	Olanzapina	Tableta 10 mg	30	6/05/2026	F05824	2021M-0007181	07/2027	Rio S	Leonardo Pinzon	
Oscar Urbina	11521167	Olanzapina	Tableta 10 mg	60	6/05/2026	K8276	2021M-0007181	01/2027	Rio S	Oscar Urbina	
Jeferson Alvarado	1023141008	Levomepromazina	Solucion oral 4%	1	6/05/2026	210193	2021M-0007588	12/2026		Jeferson Alvarado	
Rosa Martinez	20572305	Olanzapina	Tableta 2 mg	90	6/05/2026	SB1008	2021M-0007588 SDP2	06/2028	Peticionario Familia	Rosa Martinez	
Rosa Martinez	20572305	Olanzapina	Tableta 10 mg	56	6/05/2026	1821105	2021M-0007588 1061482	03/2029	Peticionario Familia	Rosa Martinez	
Jeferson Alvarado	1023141008	Levomepromazina	Solucion oral 4%	1	6/05/2026	3141024	2021 M 0007580 - R2	10/2027		Jeferson Alvarado	Secretaria Beneficencia Secretaria Beneficencia



PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS
Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018 | Página: 1 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA
NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 7

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Norma Sanchez	52888148	Levomepromazina	Solucion oral 4%	2	07/03/2026	3141024	2021 M - 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Carlos Cancelle	1021667379	Levomepromazina	Solucion oral 4%	2	07/03/2026	3141024	2021 M - 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Edwin Suspe	1015599851	Levomepromazina	Solucion oral 4%	1	07/03/2026	3141024	2021 M - 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Yoceline Mercado	52886535	Levomepromazina	Solucion oral 4%	2	07/03/2026	3141024	2021 M - 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Jenny Bonetto	1022951157	Levomepromazina	Solucion oral 4%	2	07/03/2026	3141024	2021 M 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Eliecer Guzman	81715765	Levomepromazina	Solucion oral 4%	2	07/03/2026	3141024	2021 M 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Johnatan Urrea	1011263797	Levomepromazina	Solucion oral 4%	1	07/03/2026	3141024	2021 M 0007580 - R2	10/2027	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Jonatan Ospina	1023896810	Risperidono	Tabletas 2 mg	60	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Jenny Bonetto	1022951157	Risperidono	Tabletas 2 mg	30	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	



PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS
Código: FOR-PSS-146 | Versión: 0 | Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018 | Página: 2 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA
NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 7

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Ana Cantor	51901110	Risperidono	Tabletas 2 mg	30	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Ana Gomez	39549908	Risperidono	Tabletas 2 mg	60	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Esperanza Galvis	53906138	Risperidono	Tabletas 2 mg	30	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Brayan Arbeláez	52287699	Risperidono	Tabletas 2 mg	30	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Francisco Arco	1020823481	Risperidono	Tabletas 2 mg	30	07/03/2026	5E1510	2023 M-0012650 - R2	01/2028	Rio Paima	Secret Beneficencia Secretaria	
Yenny Lobaton	1026578134	Olanzapina	Solucion 2.5	1	01/08/2025	12671023	2021M-0007483	10/2027			
Angy Viviana Lobaton	1026558735	Olanzapina	Solucion 2.5	1	01/08/2025	12671023	2021M-0007483	10/2027			
Eliana Fajardo	80879829	Olanzapina	Tableta 10 mg	90	07/03/2026	F5411808	2021M-0007588	07/2027	Referente familiar	Luis Fernando Beneficencia Familia	Luis Fernando Beneficencia Familia Fajardo
Eliana Fajardo	80879829	Olanzapina	Tableta 2,5 mg	120	07/03/2026	T0821108	2021M-0007588	10/2027	Referente familiar	Luis Fernando Beneficencia Familia	

Observaciones luego de la Verificación: Se identifica que los registros no cuentan con la firma de la persona que entrega los medicamentos y con espacios en blanco. Se sugiere garantizar el diligenciamiento completo y oportuno del registro del formato de ingreso de medicamentos.

6. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA.

6.1 formato de seguimiento por enfermería, formato administración de medicamentos, formato registro de actividades de cuidado de la salud, formato toma de constantes vitales.

NOMRE PCD: JOHNOTAN DAVID URREA	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	Con novedad no se evidencia en las notas el suministro de nutrición artesanal.
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM Vigente 19/02/2026 por 30 días, hay novedad con la Levomepromazina desde el 01 de marzo al 6 de marzo, no hay administración. Solo hasta el 7 de marzo empiezan a administrar.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO
OBSERVACIONES	Se revisa gastro de participante, encontrándose en mejor estado que el mes pasado, se adjunta foto:

	
ENVÍO DE SOPORTES	• Comprobante de que esta desabastecido el medicamento y soporte de gestión de medicamento faltante. • Mipres de nutrición y soporte de gestión. • Se solicita Formato de administración del mes febrero.

NOMRE PCD: ANDRES CANCINO	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 16/02/2026 POR 60 DÍAS (Risperidona – Divalproato no tiene) OM 14/01/2026 POR 90 DÍAS (Ezomeprazol – Atorvastatina - Levotiroxina) OM 16/02/2026 POR 30 DÍAS (Lorazepam)
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	NO COINCIDE ARQUEO FISICO (No tiene Divalproato)
ENVÍO DE SOPORTES	• Comprobante de que esta desabastecido el medicamento y soporte de gestión de medicamento faltante.

NOMRE PCD: LEONARDO GRIMALDO	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	Con novedad, en tratamiento farmacológico no coincide con la orden médica.
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	Con novedad, no se evidencia toma de constante vitales en alteración de la participante presentada el 06/03/2026.
FORMULA MÉDICA	OM 05/01/2026 POR 30 DÍAS, OM VENCIDA. (No coincide con Hoja de Administración de medicamentos).
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO, sin embargo, medicamentos están sin rotular.

NOMRE PCD: LUIS ANDRES CASTELLANOS	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	Faltan firmas de cierre, se estaba realizando cambio de formato.
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 19/02/2026 POR 30 DÍAS.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	NO COINCIDE ARQUEO FISICO (No hay Divalproato y Olanzapina)

NOMRE PCD: ELIECER GUZMÁN	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	Con novedad. Sin firma de cierre el 04 y 05 de marzo 2026.
FORMULA MÉDICA	OM 19/02/2026
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: CARLOS ALBERTO CASERES	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	No tiene firma del responsable del diligenciamiento y seguimiento 01/12/2025 y falta marzo. No tiene Diagnostico Cognitivo No tiene registro de peso (indica que participante no lo permite)
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 26/03/2026 vencida Olanzapina, el ingreso es de 04/03/2026 del medicamento.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO, Vaselina sin marcar y Gel Tópico.

NOMRE PCD: MARTHA YANETH MARTÍNEZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 15/01/2026 POR 90 DÍAS MEDICAMENTO VIGENTE.
MIPRES	26/03/2025 VENCIDO.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: ROSA NELIDA MARTÍNEZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 16/02/2026 POR 30 DÍAS OM 15/01/2026 POR 6 MESES

MIPRES ABSORBENTES	20/05/2025 POR 6 MESES, NO VIGENTE
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO
ENVÍO DE SOPORTES	• Soporte de gestión de medicamentos de OM 15/01/2026 • Soporte de autoagresión en pómulo.

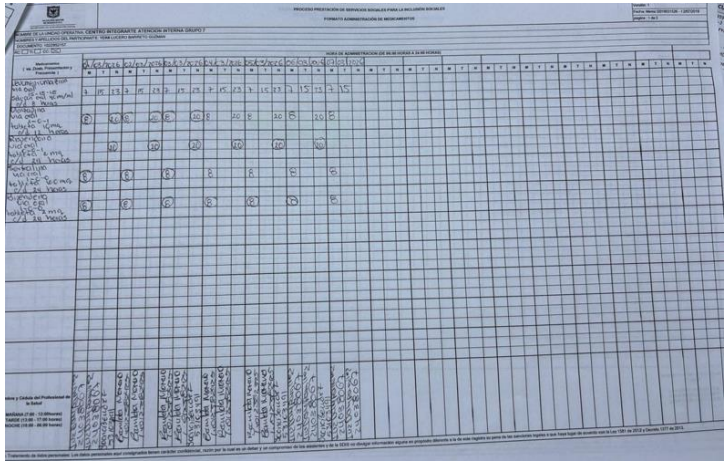
NOMRE PCD: LAURA TARDEY NARANJO	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	Con novedad, no hay registro de episodio ocurrido el 04/03/2026
FORMULA MÉDICA	SIN NOVEDAD
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO
ENVÍO DE SOPORTES	• Se solicitan cámaras del 04/03/2026 de las 00:00 hasta la hora de salida de la participante (verificación de sujeción)

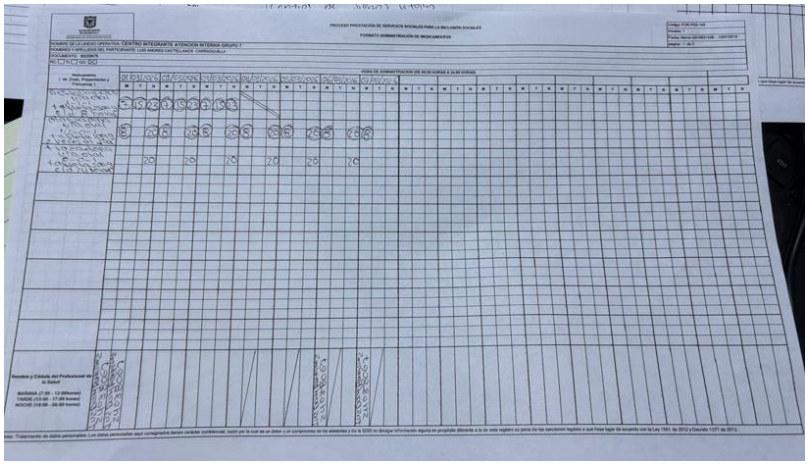
- Jonathan Urrea: pendiente ingreso y registro de medicamento (hialuronato de sodio) y soporte de desabastecimiento; adicionalmente se solicita soporte del Mipres y gestión de nutrición enteral (Nepro).
- Andrés Castellanos: medicamentos pendientes de inicio por falta de suministro.
- Leonardo Grimaldo: hospitalizado por cambios comportamentales; se evidenció ausencia de registros completos de constantes vitales durante episodio clínico previo.
- Luis Andrés Castellanos: presencia de brote dermatológico generalizado con antecedentes de tratamiento para escabiosis; se recomienda nueva valoración dermatológica.

- Eliezer Guzmán: verificación de ingreso de medicamentos recientes y actualización de registros.
- Carlos Alberto Cáceres: inconsistencias entre fórmula médica y registros de administración; diferencia en el conteo de medicamentos.
- Marta Janet Martínez y Rosa Nélida Martínez: inconsistencias en disponibilidad y registro de medicamentos, asociados a retrasos en suministro por EPS.

También se revisaron eventos clínicos reportados, entre ellos lesiones cutáneas, úlceras por presión, equimosis por posible heteroagresión y heridas previas, verificando su seguimiento en notas de enfermería.

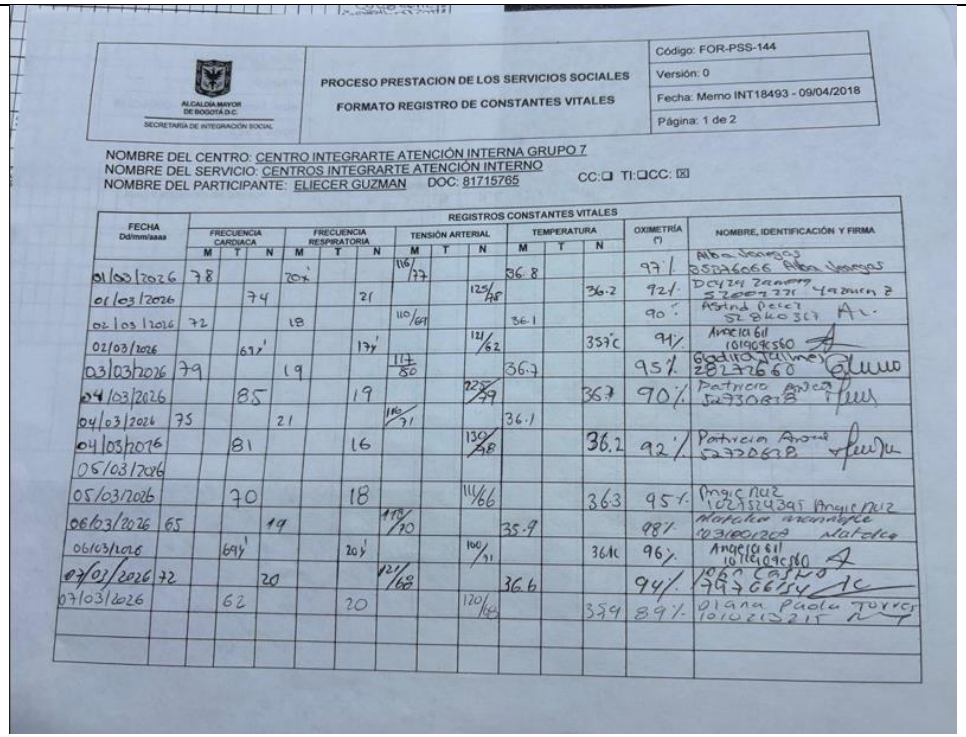
En general algunos formados de administración de medicamentos se encuentran sin firma de cierre:





Adicional se encuentra que en 55 formatos de administración tienen registro de no administración de medicamento porque los participantes no tenían el medicamento, durante la primera semana de marzo.

Formato de Constantes Vitales con espacios vacíos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES

Código: FOR-PSS-144 | Versión: 0 | Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018 | Página: 1 de 2

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ELIECER GUZMAN DOC: 81715765 CC:☐ TI:☐ CC: ☒

REGISTROS CONSTANTES VITALES

FECHA Dd/mm/aaaa	FRECUENCIA CARDIACA M	T	N	FRECUENCIA RESPIRATORIA M	T	N	TENSIÓN ARTERIAL M	T	N	TEMPERATURA M	T	N	OXIMETRÍA (%)	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA
01/03/2026	78			20			116/77			36.8			97%	Alba Vanegas 35246066
01/03/2026			74			21			125/78			36.2	92%	Diana Zamora 52007771
02/03/2026	72			18			110/69			36.1			90%	Astrid Perez 52840367
02/03/2026			67			17			121/62			35.9°C	94%	Angelica Gil 1019069560
03/03/2026	79			19			117/80			36.7			95%	Gladys Jaimes 28276760
04/03/2026			85			19			125/79			36.7	90%	Patricia Arana 52730818
04/03/2026	75			21			116/71			36.1				
04/03/2026			81			16			139/88			36.2	92%	Patricia Arana 52730818
05/03/2026														
05/03/2026			70			18			111/66			36.3	95%	Angie Ruiz 1022324391
06/03/2026	65			19			119/70			35.9			98%	Natalia Arana 1031800268
06/03/2026			69			20			100/71			36.1C	96%	Angelica Gil 1019069560
07/03/2026	72			20			121/68			36.6			94%	Cristian 1997665
07/03/2026			62			20			120/70			35.9	89%	Diana Paola Torres 1014213215

7. VERIFICACION DE BOTIQUÍN Y ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo			Sin observación

Botiquín tipo A	establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	
Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Vidrio roto
Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Nevera	Nevera	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación

Observaciones luego de la verificación: Se evidencia elementos suficientes.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el seguimiento no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el seguimiento no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el seguimiento no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas	X		Durante el seguimiento no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		En el desarrollo del seguimiento se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	.
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico,	**X**		El centro garantiza el funcionamiento de cámaras, monitor ubicado en el área del cuidado de la salud.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

referente a Medios Tecnológicos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante el seguimiento, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, a libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	**X**		Durante el seguimiento, se evidencia como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	**X**		Durante el seguimiento, se evidencio que el asociado cuenta con la totalidad de elementos contemplados en la sabana de elementos que hacen parte del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	**NA**	**NA**	NO APLICA EN PERIODO A REPORTAR	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

INCLUSIVO PARA LA SALUD				
1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.		**X**	Durante la visita se evidenció que el asociado generó parcialmente acciones para garantizar disminución de barreas de acceso en salud para la población dado que realiza los reportes de subsanación correspondientes a medicación.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.		**X**	Durante la visita se evidenció que el asociado no diligenció la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico y el instructivo de diligenciamiento de cada formato.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución	**X**		El asociado presenta oportunidades de mejora en el cumplimiento de esta obligación dado que no garantiza los procesos de socialización mensuales establecidos en anexo técnico.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

(Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención interna.				

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado garantizo que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó - Registros diarios actividades para cuidado a la salud - Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de signos vitales - Formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita se evidencio que el asociado realizó el reporte de la información solicitada en los formatos correspondientes al componente del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la	X		Durante la visita se evidenció que el asociado, posterior a verificación de talento humano, cumple con lo descrito en anexo técnico frente a disponibilidad de talento humano del componente de salud en el turno correspondiente, sin embargo, hubo una novedad con una auxiliar (ver talento humano).	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Durante la visita se evidenció que el asociado, posterior a verificación de talento humano, cumple con lo descrito en anexo técnico frente a disponibilidad de talento humano del componente de salud en el turno correspondiente.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		**X**	Durante el recorrido se encuentra ropa sucia en pasillos, baños sucios y oleres en habitaciones fuertes de orina.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son suficientes.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS:				
Talento Humano	X		Se observan que el asociado cuenta con perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico, se solicita verificación de personal de aseo (Ver talento humano).	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Transporte	NA	NA	No verificado en la presente visita	No aplica
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

Medios tecnológicos	**X**		Durante la visita se evidencian las cámaras en funcionamiento, ubicadas en el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	NA	NA	No aplica, en el horario de visita ya no había alimentos para administrar.	No aplica
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de ropería. kit de aseo individualizado y marcado ubicados en los cuartos de los/as participantes	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio) Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios	**X**		Acorde al recorrido se identifican que los elementos disponibles para en uso y para el desarrollo de las actividades de los siguientes elementos: Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios esta completo.	Observaciones registradas en el ACTA CIAIG7-07/03/2026

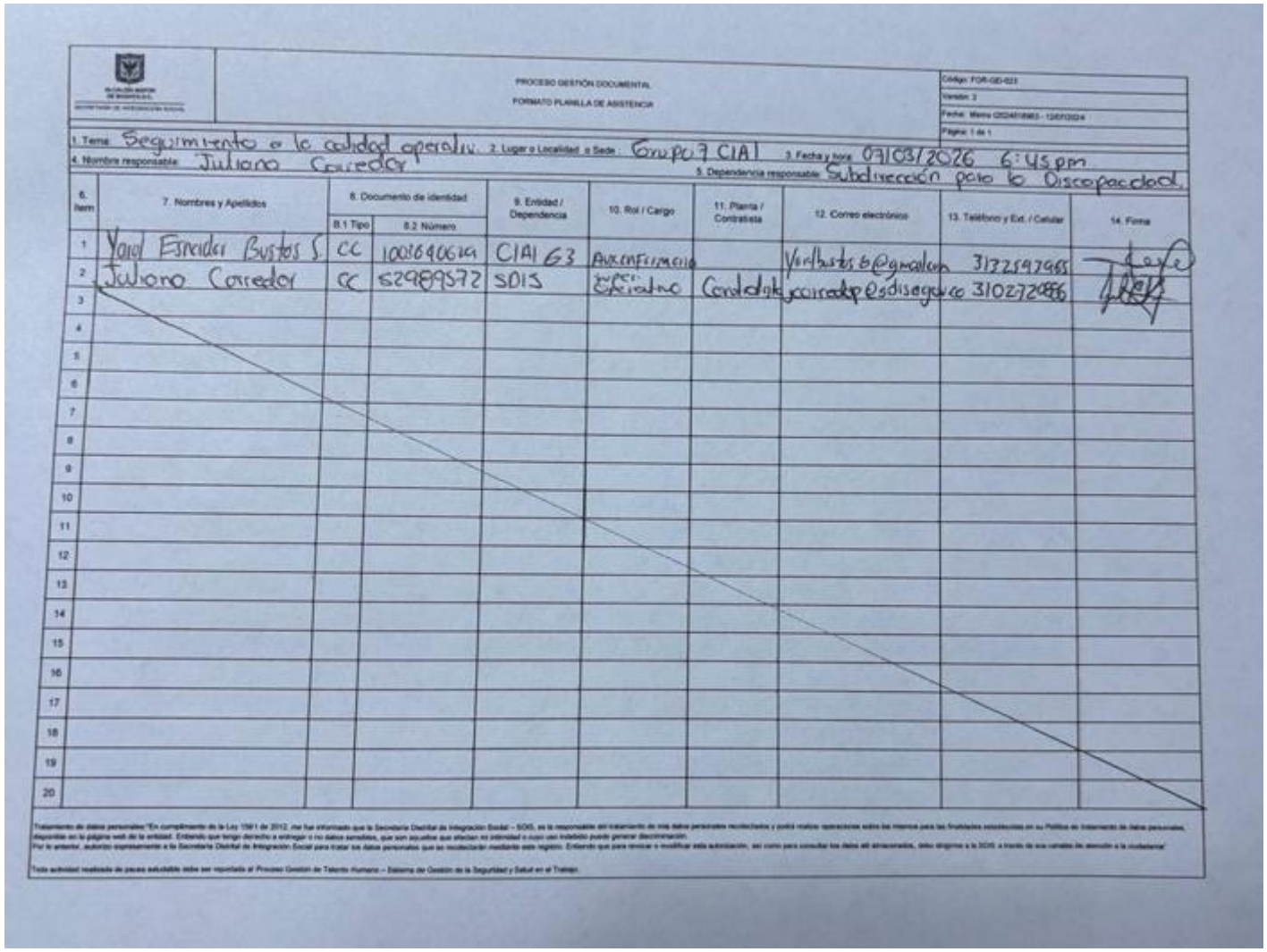
Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En el marco del seguimiento realizado, se observó que la población se encuentra en adecuadas condiciones generales.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**

1. Enviar soportes solicitados por favor validar cada participante que fue mencionado en el acta. 2. Corregir formatos de administración con firmas faltantes. 3. Actualizar matriz de seguimiento de EPS. 4. Mejorar control y registro de ingreso e inicio de medicamentos. 5. Enviar soportes de desabastecimiento reportado.	Inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: **SI NO X**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. YAROL BUSTOS**
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**2.Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**3. AUXILIAR DE ENFERMERIA**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**4. JULIANA CORREDOR**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**5. Ver listado de asistencia**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimiento a la calidad operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: Grupo 7 CIAI 3. Fecha y hora: 07/03/2026 6:45 pm
4. Nombre responsable: Juliana Corredor 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yarid Estrella Bustos S.	CC	1001640614	CIAI G3	Auxenfermería		Yarlbustos6@gmail.com	3132597465	
2	Juliana Corredor	CC	52989572	SDIS	Referente	Contratista	jcorredor@sdisegura.co	3102720886	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.